



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4720	02/10/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 828

***Régimen Informativo Contable Mensual -  
Operaciones de Cambios (R.I. - O.C.).***

---

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las nuevas disposiciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia.

En ese sentido, se han modificado los nombres de los siguientes códigos:

Ventas de Cambio – Capital

- 864 "Pagos por contratos de cobertura entre monedas extranjeras"
- 865 "Pagos por contratos de cobertura de precios de commodities"

Por otra parte, se informa que el listado de códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de Internet [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) – Normativa – Textos Ordenados - "R.I. Contable Mensual - Operaciones de Cambios - CÓDIGOS".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo